

Informe
Anual
de **Actividades**
INMUJERES CDMX
2017

0522



PRESENTACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con la implementación de acciones dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y conforme a lo dispuesto en los mecanismos internacionales que el Estado Mexicano ha firmado y ratificado, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 estableció la igualdad de género como un Eje Transversal de toda la política pública y directriz para la inclusión de acciones afirmativas en los programas sectoriales que dan cumplimiento al PGDDF.

Derivado de lo anterior, el 25 de noviembre de 2015 fue publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el “Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México” (PEIOM CDMX) 2015-2018, convirtiéndose en el instrumento rector para la transversalización del enfoque de igualdad de género en el quehacer de los Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.

En consonancia, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) alineó su Programa de Trabajo 2017 con el PEIOM CDMX, por lo cual las actividades y metas previstas para el ejercicio fiscal se agruparon por objetivos, líneas estratégicas y políticas públicas del PEIOM CDMX.

En razón de lo anterior, el presente “Informe Anual de Actividades 2017” se estructura de la misma forma, alineado con el PEIOM CDMX, con la adición de un sexto objetivo y apartado para dar cuenta de actividades que abonaron al fortalecimiento institucional:

OBJETIVOS DEL PEIOM CDMX

1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas.
2. Salud integral a niñas y mujeres.
3. Acceso a una vida libre de violencia.
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado.
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.
6. Fortalecimiento de las capacidades y el desempeño del Inmujeres DF.

Cabe señalar que este Informe de las actividades que tuvieron lugar en cumplimiento del Programa de Trabajo 2017 presenta los resultados de las actividades realizadas indicando su correspondencia con las siglas “Meta PT2017-XX”.

Ciudad de México, marzo de 2018.

OBJETIVO 1.

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

OBJETIVO 1

Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

META 1

Obtener anualmente 90% de programas, proyectos, acciones y servicios programados que promuevan el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA *1.1.1 Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.*

En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF se otorgaron 29,552 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (16,189 atenciones iniciales, 6,329 asesorías jurídicas, 4,507 psicológicas, 2,460 de empoderamiento económico y 67 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a 28,381 personas (27,572 mujeres y 809 hombres) que así lo requirieron. [Meta PT2017-01]

Se llevó a cabo una Campaña para la "Promoción de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las adolescentes" [Meta PT2017-02] en la que destacan las siguientes actividades:

- En el marco de la Conmemoración del 08 de marzo "Día Internacional de las Mujeres" se llevó a cabo un evento central en el Zócalo capitalino y 15 eventos delegacionales [Meta PT2017-03]. Destaca la realización de brigadas de difusión en lugares de afluencia para hacer llegar la información a un mayor número de población, como fue en Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y espacios escolares, rebasando la población originalmente programada. Al evento en el Zócalo se estimó una asistencia de 6 mil personas (5,500 mujeres y 500 hombres) y de 3,225 personas (2,626 mujeres y 599 hombres) a los 15 eventos delegacionales.
- En conmemoración del 17 de mayo "Día Internacional contra Homofobia" [Meta PT2017-04] se llevó a cabo la conferencia "Mitos y Homosexualidad" con jóvenes del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) Núm. 76.
- El 5 de diciembre se llevó a cabo la Décima Quinta Entrega de la Medalla Omecíhuatl. En 2017 el objetivo del galardón fue reconocer los aportes de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil para hacer efectiva la práctica de los derechos humanos de las capitalinas y la construcción de la igualdad sustantiva. La medalla fue otorgada a 13 mujeres y 2 organizaciones de la sociedad civil; además, el jurado determinó entregar dos reconocimientos especiales a la Licda. María Angélica Luna Parra y a la Dra. Patricia Galeana Herrera "Por su destacada trayectoria a favor del ejercicio de los derechos de las mujeres en México".

También en el marco de esta campaña, en el periodo se realizaron 44 boletines y se otorgaron 32 entrevistas, se obtuvieron 270 menciones en prensa, así como contenidos y arte digital para la realización de 787 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).

En los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo 16 eventos locales, uno por demarcación territorial, para la promoción del Derecho al Trato Igualitario. Asistieron 3,591 personas (2,468 mujeres y 1,123 hombres). [Meta PT2017-06]

Se llevaron a cabo 13 eventos locales sobre "Ciudadanía y Cultura Política de las Mujeres" con participación de 1,801 personas (1,454 mujeres y 347 hombres) en las siguientes demarcaciones territoriales: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza. [Meta PT2017-07]

Se impartieron 16 cursos "Otras Formas de Ser mujer...es", uno por demarcación territorial, mediante los cuales se capacitaron 280 personas (278 mujeres y 2 hombres). [Meta PT2017-08], quienes reflexionaron en torno a temas tales como la construcción social de género, el sentido del ser mujer, las habilidades para la vida, su proyecto de vida, el empoderamiento económico, entre otros; lo anterior con el objetivo de promover la apropiación de sus derechos humanos.

En los meses de octubre y noviembre se realizó el ciclo de cine "Por el trato igualitario y no discriminación: Visibilizando a las mujeres" mediante cuatro proyecciones regionales a las que asistieron 1,000 personas (600 mujeres y 400 hombres), las cuales tuvieron lugar en: Escuela Nacional Preparatoria UNAM Plantel 7 y en el Plantel 8, en el Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) Núm. 153 y en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Milpa Alta. . [Meta PT2017-09]

Mientras que, en seguimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) y a los Espacios de Participación entre Entes Públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil, el Inmujeres DF elaboró y entregó dos informes de actividades realizadas para el cumplimiento de dicho Programa: el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2016 y el informe de las actividades que tuvieron lugar en el primer semestre de 2017. [Meta PT2017-10]

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.3 Promover los Derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.

En cambio, para difundir y capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas en las 16 demarcaciones territoriales, a través de las 16 Unidades se realizaron 18,284 acciones tales como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 242,124 personas (184,945 mujeres y 57,179 hombres). [Meta PT2017-11]

Por otro lado, a fin de contribuir al conocimiento de las condiciones de vida de las mujeres, niñas y adolescentes que viven y transitan por la capital del país y fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la CDMX, desde 2016 el Inmujeres DF realiza publicaciones digitales que puedan ser consultadas en el Portal Web Institucional y que están dirigidas a público en general, personal académico, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como personas servidoras públicas capitalinas. Al respecto, en 2017 se elaboraron y difundieron las siguientes tres Gacetas electrónicas [Meta PT2017-13]:

- Gaceta Inmujeres CDMX No. 1 - Año 2017 “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”
- Gaceta Inmujeres CDMX No. 2 - Año 2017 “La Constitución Política de la Ciudad de México, Derechos de las Mujeres”
- Gaceta Inmujeres CDMX No. 3 - Año 2017 “Igualdad de Género para las niñas y las adolescentes”
-

Mientras que, en cuanto a Fichas Temáticas se refiere, se elaboraron y difundieron las siguientes tres [Meta PT2017-14]:

- Ficha 1, Año 2 - “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”
- Ficha 2, Año 2 - “Derechos de las Niñas y las Adolescentes”
- Ficha 3, Año 2 - “Trabajo doméstico y de cuidados”

Consulta y descarga tanto de Gacetas y Fichas temáticas en el siguiente link: <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/sala-de-prensa/publicaciones>

Con base en la publicación de resultados de la nueva edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se actualizaron dos Carpetas Informativas, una sobre Niñas y Adolescentes de la CDMX y la otra sobre Embarazo Adolescente, las cuales fueron elaboradas en 2016 y que son de consulta para las áreas que integran este Instituto. [Meta PT2017-15]

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.6. *Fortalecer la igualdad de trato para las niñas y adolescentes en la Ciudad de México.*

Con motivo de la Conmemoración del 11 de octubre “Día Internacional de las niñas”, el 20 del mismo mes se realizó un Festival en la Escuela Secundaria Diurna Núm. 91 “República de Perú”, ubicada en la demarcación de La Magdalena Contreras y al cual asistieron 201 personas (118 mujeres y 83 hombres); se llevaron a cabo actividades informativas y lúdicas con el objetivo de reflexionar en torno a la Importancia de la Prevención de la violencia de género y la discriminación hacia las niñas y adolescentes. [Meta PT2017-05]

Se llevaron a cabo 16 eventos locales para la promoción de los derechos de las niñas y adolescentes, uno por demarcación territorial, a los cuales asistieron en total 4,219 (2,288 mujeres y 1,931 hombres) y en los que se contó con la participación de diversos Entes Públicos del Gobierno de la CDMX, tales como la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, el Consejo Ciudadano de la CDMX, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros, así como Organizaciones de la Sociedad Civil como Centros Integración Juvenil, A.C.; Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MexFam) A.C., Género y Desarrollo (GENDES) A.C., entre otros. [Meta PT2017-12]

Se llevaron a cabo 16 eventos locales, uno por demarcación territorial, para la promoción de los derechos de las y los jóvenes y en los cuales acudieron un total de 7,560 personas (4,220 mujeres y 3,340 hombres) con participación de Entes Públicos tales como Instituto de la Juventud de la CDMX (INJUVE), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA), Prepa Sí y varias Jurisdicciones Sanitarias, entre otros, así como Organizaciones de la Sociedad Civil Fundación para el Desarrollo Social de los Jóvenes de la Ciudad de México I.A.P., Fundación UNAM, MexFam, *Marie Stopes* México, Católicas por el Derecho a Decidir A.C. y Centros de Integración Juvenil A.C., entre otras. [Meta PT2017-16]

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.9 *Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.*

Como cada año, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal participa como coinversionista en el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, quien publicó las Reglas de Operación del Programa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 31 de enero del año en curso.

El 13 de febrero se publicó la Convocatoria del Programa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y el 22 del mismo mes se registraron 18 proyectos de las organizaciones civiles para participar en el Eje 9 “Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias” a cargo del Inmujeres DF.

El 17 de marzo sesionó la Comisión Dictaminadora, quien evaluó los proyectos registrados en dicho Eje y firmó el Acta de Resultados de los proyectos evaluados. Una vez publicados los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX, en el mes de junio se llevó a cabo la firma de seis convenios de colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil cuyos proyectos resultaron seleccionados para su correspondiente ejecución [Meta PT2017-17]:

1. Proyecto: "Empoderamiento de las mujeres pertenecientes de la Red de Productoras y Artesanas de la CDMX a través de una estrategia de diseño, comercialización y organización comunitaria para la generación de ingresos", ejecutado por el Instituto de Investigación y Fomento al Desarrollo, A.C.
2. Proyecto: "Incrementando la información y capacidades para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres lesbianas, bisexuales y trans jóvenes de la Ciudad de México", ejecutado por Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.
3. Proyecto: "*Ga mfädi pa nga ntsul*!, informada mejor que asustada! acciones de capacitación sobre los derechos sexuales y reproductivos con mujeres indígenas de la Delegación Venustiano Carranza, Cuauhtémoc e Iztapalapa; para la prevención de embarazos no deseados e ITS", ejecutado por Aliados Indígenas, A.C.
4. Proyecto: "Programa integral de empoderamiento y autogestión participativa para el cuidado de la salud sexual y reproductiva de la mujer indígena de la Ciudad de México, 2017", ejecutado por Biosocial: Inclusión y Desarrollo, A.C.
5. Proyecto: "Derecho a la salud, derecho de todas: información y servicios de salud sexual para lesbianas y mujeres bisexuales", ejecutado por el Clóset de Sor Juana, A.C.
6. Proyecto: "Sistema alerta roja: difusión, promoción, defensa y representación legal", ejecutado por la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.

Los Convenios de colaboración con los proyectos arriba enlistados concluyeron el 4 de diciembre de 2017 cumpliéndose las actividades previstas de asesoría a las organizaciones civiles participantes, de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de cada uno de los proyectos, la entrega de materiales probatorias y los respectivos informes parciales y finales de cumplimiento de objetivos y metas. [Meta PT2017-18]

El 04 de diciembre se llevó a cabo el Foro buenas prácticas "Sociedad civil y gobierno fortaleciendo los derechos humanos de las mujeres y las niñas" cuyo objetivo fue intercambiar experiencias y reflexionar sobre el fortalecimiento comunitario, la reducción de brechas de desigualdad y los mecanismos de rendición de cuentas. Participaron cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes

colaboraron en el Eje antes mencionado del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la CDMX. En total, asistieron 15 personas (10 mujeres y 5 hombres). [Meta PT2017-19]

Se elaboró un mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil, un documento que concentra las organizaciones civiles y sociales que ya han trabajado en conjunto con el Inmujeres DF y con cuáles no, a fin de generar estrategias de articulación con las políticas públicas del Instituto. Se clasificaron los ejes temáticos en los que dichas organizaciones civiles y sociales han trabajado para incorporar el principio de igualdad de género. [Meta PT2017-20]. [Meta PT2017-20]

En el marco del Día Internacional de Internet, el 20 de mayo se realizó el evento Editatona de contenidos en derechos humanos de las mujeres en la Enciclopedia Libre Wikipedia con el tema "Violencia de género en los espacios digitales". Acudieron expertas en dicha temática de la Sociedad Civil, académicas y servidoras públicas quienes participaron en un conversatorio y se impartió un taller sobre cómo editar en Wikipedia para posteriormente realizar mesas de trabajo en las cuales se editó el artículo Violencia de género en Wikipedia. [Meta PT2017-21]

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1 Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Fueron elaborados 22 Proyectos de Planeación Participativa para la Intervención Comunitaria por mujeres de las 16 demarcaciones territoriales que participaron en el proceso formativo de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón". [Meta PT2017-22]

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3 Impulsar y promover la integración de grupos de promotoras de los Derechos Humanos, ciudadanía y cultura política de las mujeres.

Se concluyeron los procesos formativos de 20 Grupos de Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, integrados por 371 personas (357 mujeres y 14 hombres) y cuyo objetivo es propiciar procesos de reflexión y acción con conocimientos teóricos prácticos para la difusión de los derechos humanos de las mujeres. [Meta PT2017-23]

Se impartieron 63 talleres de “ABC de Derecho Familiar” en los que fueron capacitadas 1,103 personas (1,053 mujeres y 50 hombres) de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX. 63 talleres 630 mujeres. [Meta PT2017-24]

El 24 de octubre de 2017 en el Centro Cultural de España en México tuvo lugar el “Encuentro de Mujeres Líderes para el fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva”, evento público en el que se expusieron para su retroalimentación los planes de acción comunitaria elaborados por las mujeres líderes asistentes a la Escuela Popular de Liderazgo de “Cecilia Loria Saviñón” de las 16 demarcaciones territoriales. Asistieron 185 personas (177 mujeres y 8 hombres). [Meta PT2017-25]

Se concluyeron los procesos formativos de 23 grupos de mujeres defensoras en derechos humanos en la Escuela de Liderazgo “Cecilia Loria Saviñón” en los cuales participaron 360 personas (345 mujeres y 15 hombres) bajo el siguiente temario: Ciudadanía, Poder y Liderazgos, Procesos Organizativos, Participación Política de las Mujeres y Ética y Transparencia. [Meta PT2017-26]

Derivado de lo anterior, en diciembre se realizaron cuatro eventos regionales para la Entrega de Constancias a Egresadas de la Escuela Popular de Liderazgo y Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres. Asistieron en total 400 personas (392 mujeres y 8 hombres) [Meta PT2017-27]:

- Región norte: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco y V. Carranza. Lugar: Auditorio de la Jefatura Delegacional en Iztacalco
- Región centro: Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Cuauhtémoc. Lugar: Auditorio de la UNITEC
- Región poniente: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo. Lugar: Auditorio del Museo del Carmen
- Región sur: Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Lugar: Museo Regional Altepepialcalli de Milpa Alta

Con el objetivo de dotar con conocimientos a mujeres de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX, que les permitan ser actrices de cambio y transformación desde su individualidad y participar en procesos colectivos más amplios, se impartieron 47 Talleres de Liderazgo a 830 personas (729 mujeres y 101 hombres). [Meta PT2017-28]

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.5 Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.

Por otro lado, para dar seguimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la CDMX [Meta PT2017-29] y en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Inmujeres DF, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral de la CDMX (TECDMX), en junio de 2017 se realizó el cambio de presidencia y secretaría técnica del Observatorio, motivo por el cual el IEDF entregó a este Instituto la titularidad del mismo.

Este mecanismo de coordinación institucional que tiene por objetivo dar seguimiento a los avances de la participación política de las mujeres en la capital del país, para incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida pública democrática. Entre las acciones realizadas durante 2017 a cargo del Inmujeres DF destacan:

- Una reunión con diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) enfocadas a los derechos políticos electorales de las mujeres a fin de presentarles la iniciativa del Observatorio como un mecanismo de difusión de información para erradicar la violencia política en razón de género;
- La reunión semestral del Grupo de Trabajo en noviembre con las y los integrantes permanentes e invitadas del Observatorio, de acuerdo con sus Lineamientos de funcionamiento. Cabe señalar que el Grupo de Trabajo del Observatorio está conformado por instancias públicas, académicas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos;
- Se publicó en el portal del Observatorio el monitoreo de Medios sobre la Participación Política y Ciudadana de las Mujeres de la Ciudad de México; y,
- Con recursos de origen federal, la impartición de Talleres sobre Violencia Política en Razón De Género en las sedes distritales de las demarcaciones de: Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Cuajimalpa, Xochimilco, y Milpa Alta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA 1.4.6 *Realizar eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes y literatura.*

Se participó en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería mediante la impartición de un ciclo de siete conferencias (3 en febrero y 4 en marzo) denominado “La Constitución de la CDMX. Plataforma para el ejercicio de los Derechos de las Mujeres”, con los siguientes temas: El Derecho a la Ciudad de la Mujeres y las Niñas; Derechos de las Mujeres en la Constituyente CDMX; Instrumentos de Prevención y Atención a la Violencia; presentación del Libro: El Descuido de los Cuidados; presentación de la Revista: Blanco Móvil; el Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencia: avances y desafíos; y, sobre los Derechos de las personas LBTTT. En total, asistieron 342 personas (239 mujeres y 103 hombres) a las siete conferencias. [Meta PT2017-30]

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

POLÍTICA PÚBLICA 1.5.2 *Impulsar un sistema de información sobre cambio climático y medio ambiente que contenga datos e indicadores desagregados por sexo.*

El Inmujeres DF colaboró con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) de la CDMX y la Consultora GIZ en el proceso de construcción de indicadores con perspectiva de género del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACC) 2014-2020. En diciembre se integró un informe de las actividades de asesoría del Instituto a los distintos Entes Públicos involucrados y el acompañamiento en la construcción de indicadores y mecanismos. [Meta PT2017-32]. 32].

Gestión integral de riesgo de desastres con perspectiva de género

El sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 que afectó la Ciudad de México evidenció la necesidad de adoptar medidas que permitan estimar, prever, reducir y anticiparse a los riesgos frente a desastres naturales o derivados de la actividad humana y responder a ellos de forma oportuna, reconociendo que los riesgos se traducen y afectan de manera diferenciada a las personas: el género es una categoría imprescindible para dicha labor; por lo que el Inmujeres DF elaboró una estrategia para incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos de desastres, la cual está constituida por tres actividades centrales:

- I. Elaboración de un documento que expone los elementos fundamentales de la gestión integral de riesgo de desastres, argumenta por qué las mujeres se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad frente a ellos e identifica los ejes temáticos fundamentales donde es preciso incorporar la perspectiva de género con algunas recomendaciones y propuestas para lograrlo.
- II. Realización de las “Mesas intersectoriales: Bases para la incorporación de la perspectiva de la igualdad sustantiva en la gestión integral de riesgos de desastres”, cuyo objetivo fue nutrir las propuestas hechas, con las experiencias y propuestas de actores clave; es decir, de las personas servidoras públicas pertenecientes a los entes públicos que intervienen en el Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el tema y de las niñas, mujeres adolescentes y jóvenes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores. El desarrollo de las mesas intersectoriales contempla el enfoque de seguridad humana, perspectiva de género e intergeneracional.
- III. Sistematización y entrega de las propuestas hechas por las personas participantes en las mesas intersectoriales a la Secretaría de Protección Civil de la CDMX y a la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género de INMUJERES, con el propósito de que sean tomadas en cuenta en el Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

En cuanto al inciso II, cabe señalar que en dicho evento participaron 149 personas (118 mujeres y 31 hombres) pertenecientes a entes públicos involucrados en la realización del Plan, Organizaciones de la Sociedad Civil, ciudadanía, especialmente mujeres, quienes proporcionaron sus experiencias, necesidades y emitieron propuestas de solución en materia de prevención, atención y reconstrucción-transformación en los ejes de infraestructura y equipamiento urbano, vivienda, recursos hídricos, economía y finanzas, movilidad, salud y nutrición, seguridad y transformación urbana.

OBJETIVO 2.

SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES

OBJETIVO 2

Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.

META 2

Cumplir anualmente con el 90% de las acciones programadas relativas a la promoción de una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.3. *Generar estrategias de acción en materia de preservación y atención a la salud mental de las mujeres desde la perspectiva de género.*

A fin de brindar atención a las mujeres en materia de salud mental con perspectiva de género, en las 16 demarcaciones territoriales se conformaron un total de 59 Grupos de Desarrollo Colectivo y Salud Emocional en los cuales participaron 1,075 mujeres. [Meta PT2017-33]

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.6 *Implementar programas de educación para la salud que faciliten la adquisición de conocimientos, generen prácticas de auto cuidado, promuevan la toma de decisiones, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto del derecho a la salud.*

Se diseñaron dos materiales informativos en colaboración con OSC: un díptico sobre Mortalidad materna (maternidad saludable) y un Díptico sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes; el primero tuvo un tiraje de impresión de 2,000 ejemplares que se realizó con recursos del Convenio de colaboración 2017 con la Secretaría de Salud (SEDESA) de la CDMX, mientras que el díptico sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes tuvo una impresión de 30,000 ejemplares con recursos fiscales. [Meta PT2017-34]

A fin de conmemorar el Día Mundial por la Salud Integral de las Mujeres el 30 de mayo se realizó un evento en el Centro Cultural del México Contemporáneo al cual asistieron 42 personas (34 mujeres y 8 hombres). En el evento se reflexionó sobre el impacto de la atención con perspectiva de género en la salud integral de las mujeres (mental, física y social) y sobre la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en los servicios de salud y sociales, así como los retos y logros en la materia. Participaron la SEDESA, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) de la CDMX, el Hospital Psiquiátrico Infantil “Juan N. Navarro”, así como las OSC Salud Integral para la Mujer (SIPAM) A.C. y el Espacio para Mujeres para una Vida Libre de Violencia (EMU) A.C. [Meta PT2017-35]

En el mismo marco conmemorativo, durante mayo se llevaron a cabo 17 eventos locales por la salud integral de las mujeres en espacios públicos, Centros de Salud, mercados, entre otros. Asistieron en total 3,063 personas (2,338 mujeres y 725 hombres). [Meta PT2017-36]

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la lucha contra el VIH” y a fin de promover entre la población los servicios de cada una de las Instituciones y organizaciones que brindan atención y realizan acciones de prevención del VIH en la Ciudad de

México, el 1ro. de diciembre se llevó a cabo una Feria de Servicios en la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, a la cual asistieron 170 personas (140 mujeres y 30 hombres), así como 16 eventos locales, uno por demarcación territorial, con una asistencia total de 2,767 personas (1,740 mujeres y 1,027 hombres). Estos eventos tuvieron lugar en clínicas de salud, espacios públicos y algunos centros de enseñanza de nivel medio superior. [Meta PT2017-37]

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.12 *Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.*

A fin de acercar a las usuarias que acuden a los servicios del Módulo Centro Histórico y del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama de la CDMX (PAICMA), así como al propio personal que labora en el Inmujeres DF y sus familiares, en las oficinas centrales que ocupa el Instituto tuvieron lugar dos Jornadas de Servicios de Salud, una en febrero y otra en octubre, en las cuales se brindaron servicios de salud por parte de los Servicios de Salud Pública de la CDMX, ya sea preventivos o bien diagnósticos, tales como: Aplicación de vacunas contra el Tétanos e Influenza, realización de pruebas rápidas de Glucosa para detección oportuna de diabetes y de VIH, medición de presión arterial para detección oportuna de hipertensión, estudios para la detección oportuna de Papanicolaou, del Virus del Papiloma Humano (VPH) y Cáncer Cérvico Uterino, pruebas de antígeno prostático y se brindaron orientaciones en materia de salud bucal y de nutrición, entre otros. En total, se beneficiaron 210 personas (179 mujeres y 31 hombres). [Meta PT2017-38]

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.5. *Impulsar acciones interinstitucionales para la prevención de embarazos no deseados para adolescentes y jóvenes.*

Durante 2017, el Inmujeres DF participó en las Sesiones y trabajos convocados por el Grupo de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la CDMX (GPEA), a fin de colaborar con la instrumentación de acciones de coordinación para la definición del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente en la CDMX; en particular, el Inmujeres DF colaboró promoviendo el diseño para la impartición de un curso en materia de perspectiva de género dirigido a las personas servidoras públicas que integran los subgrupos 2, 4 y 6 del GPEA. Se elaboró un informe que da cuenta de lo realizado y se prevé impartir el curso en el 2018. [Meta PT2017-40]

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.6 Desarrollar campañas de difusión de los servicios de Interrupción Legal del Embarazo.

Por otro lado, en el marco de la Campaña para la promoción de la "Salud integral de las mujeres (salud mental y derechos sexuales y reproductivos)" [Meta PT2017-41], se diseñaron y se realizó la impresión de 10,000 dípticos sobre Interrupción Legal del Embarazo (ILE), 10,000 dípticos sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes y 10,000 dípticos sobre VIH, se elaboraron 12 boletines, se otorgaron 13 entrevistas y se obtuvieron 225 menciones en prensa; así como contenidos y arte digital para la realización de 176 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook). Parte de estas acciones complementaron la promoción realizada mediante las Metas PT2017 35, 36, 37, 42, 44 y 45.

En conmemoración del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y con el objetivo de difundir y reflexionar acerca de la ruta de atención y el procedimiento para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), tanto en Entes Públicos, Instituciones y en OSC, el 17 de noviembre tuvo lugar el Conversatorio " ILE: ruta de atención", al cual asistieron 33 personas (32 mujeres y un hombre). [Meta PT2017-42]

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.11. Impulsar la realización de material de difusión sobre factores de riesgo en poblaciones específicas LBTIDSG, lésbicas y mujeres con VIH.

Para la implementación de acciones afirmativas en materia de atención y prevención del VIH, mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las mujeres que ya viven con VIH, considerando su diversidad y pluralidad en cuanto a etnia, orientación sexual, identidad de género, religión, edad o cualquier otra característica identitaria, la Coordinación Interinstitucional de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la CDMX en agosto y octubre de 2017 llevó a cabo las Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias, respectivamente. En estas sesiones participaron los siguientes Entes Públicos: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-CDMX), la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), Clínica Especializada Condesa, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Instituto de Vivienda de la CDMX, Sistema de Movilidad 1 y este Instituto. [Meta PT2017-43]

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.12. Impulsar la realización y la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Con el objetivo de sensibilizar a la población en general y a la población adolescente en particular, a través de información clara, veraz y oportuna sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), sobre la importancia de la planificación de sus proyectos de vida y la toma de decisiones libres, responsables e informadas sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo, en el mes de junio se llevaron a cabo 16 eventos locales, uno por demarcación territorial, a los cuales asistieron en total 4,562 personas (2,458 mujeres y 2,104 hombres). Estos eventos tuvieron lugar en escuelas secundarias públicas, planteles educativos de nivel medio superior y espacios públicos. [Meta PT2017-44]

A fin de difundir y capacitar en materia de derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre la población joven, las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF realizaron 3,207 acciones como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 55,439 personas (36,441 mujeres y 18,998 hombres). [Meta PT2017-45]

Asimismo, mediante diversas actividades en territorio, fueron distribuidos 9,019 dípticos dirigidos a población joven sobre los siguientes temas: "Prevención de Embarazo Adolescente", "Interrupción Legal del Embarazo" y Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3 REDUCCIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS EN MUJERES

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.5 Incrementar las acciones para la detección de cáncer de mama, dirigido a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

De conformidad con la Ley de Atención Integral de Cáncer de Mama del DF y en coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA), para convocar a mujeres a que acudan a las jornadas y los servicios de detección oportuna de cáncer de mama, se realizaron a su vez 7,398 llamadas telefónicas en beneficio de igual número de mujeres; para ampliar la difusión de las convocatorias, se publicaron 44 calendarios de jornadas en la Página Web del Inmujeres DF. [Meta PT2017-47]

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.9 Implementar acciones que den seguimiento a las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama o cérvico uterino.

Personal del Inmujeres DF brindó atención psicológica grupal a 194 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, así como a sus familiares mediante la creación de 16 grupos de psicoterapia, psicoeducativos o de promoción de la salud, así como el otorgamiento de 301 terapias breves individuales, de primera vez y subsecuentes, a 207 mujeres con la misma condición. [Meta PT2017-48 y 49]

Como parte de la atención integral a mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, el grupo de psicólogas especializadas realiza llamadas de seguimiento telefónico a las mujeres, cuando han dejado de asistir a terapia individual o a los grupos; mediante este seguimiento, se conoce la condición médica de las usuarias y las razones por las cuáles no han acudió a sus sesiones programadas y, en caso necesario, se brinda atención psicológica u orientación. En total, se realizaron 209 llamadas de seguimiento al mismo número de mujeres. [Meta PT2017-50]

El Inmujeres DF realizó 32 acompañamientos terapéuticos, mediante el enfoque biológico, médico y psicosocial a 32 mujeres mastectomizadas en alguna etapa de su diagnóstico o tratamiento, en particular a mujeres en proceso de reconstrucción de mama o que se sometieron a este procedimiento. [Meta PT2017-51]

Se realizaron 59 actividades formativas, de empoderamiento económico, recreativas y culturales (cursos, talleres, pláticas, exposiciones, obras de teatro, visitas a museos, entre otras) para mujeres con cáncer de mama y/o sus familiares, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otros Entes Públicos, a fin de favorecer el ejercicio de su derecho a la salud y su rehabilitación integral:

META PT2017	ACTIVIDADES		MUJERES	HOMBRES	ASISTENTES
	TIPO	NÚM			
52	FORMATIVAS	28	757	16	773
	EMPODERAMIENTO	7	154	0	154
53	CULTURALES	16	466	33	499
	RECREATIVAS	8	117	4	121
	TOTAL	59	1,494	53	1,547

En el marco del Convenio de colaboración para la atención integral del cáncer de mama formalizado entre la Secretaría de Salud (SEDESA) de la CDMX y el Inmujeres DF, se realizó la adquisición de 280 aditamentos para la rehabilitación física integral (150 mangas de compresión para prevención de linfedema, 100 prótesis externas y 30 brasieres oncológicos) en beneficio de mujeres

sobrevivientes de cáncer de mama, así como 206 aditamentos para la realización de cirugías de reconstrucción mamaria (43 prótesis, 43 expansores, 41 brassieres post operatorio y 79 brassieres porta prótesis). Dichos aditamentos son entregados a las mujeres a través del Hospital Rubén Leñero de la SEDESA, quien se encarga de cada una de las reconstrucciones mamarias, de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de cada una de las mujeres candidatas a la reconstrucción. [Meta PT2017-54]

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.10 Generar estrategias de acciones de promoción y difusión sobre el autocuidado y prevención del cáncer de mama y cérvico-uterino.

El Inmujeres DF participó en 44 mesas informativas donde promovió la detección oportuna de cáncer de mama entre 1,317 personas (1,232 mujeres y 85 hombres) mediante la realización de actividades lúdicas, pláticas informativas y entrega de material promocional y de difusión. [Meta PT2017-55]

Se colaboró con la SEDESA realizando llamadas telefónicas de convocatoria para la entrega de 5,218 resultados de estudios de mastografía en las 68 jornadas que para tal efecto tuvieron lugar en las 16 demarcaciones territoriales. [Meta PT2017-56]

En el Inmujeres DF se atendieron 952 llamadas telefónicas de mujeres que solicitaron información sobre requisitos, procedimientos y beneficios del PAICMA DF, ubicación de unidades móviles y sobre la entrega de resultados previamente realizados. [Meta PT2017-57]

Respecto a la realización y apoyo a otras dependencias en la organización de eventos oficiales y conmemorativos, así como actividades relacionadas con el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA) se participó en 5 actividades de impacto en la opinión pública [Meta PT2017-58]:

- Participación en el evento "Promotoras de la Salud" (10 de marzo).
- Desayuno "Reconstruyendo vidas" (18 de octubre).
- Taller "Oncoimagen" (18 de octubre).
- Iluminemos la Ciudad de Rosa (18 de octubre).
- Rodada ciclista hacia el Árbol Rosa de la Vida y Jornada informativa "Árbol Rosa de la Vida" (22 de octubre).

Además de difundir en Redes sociales de las jornadas de mastografías

Orientar a las mujeres que acuden a las jornadas de mastografía con información acerca del procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, beneficios del PAICMA, medidas para la detección oportuna, autoexploración mamaria, su derecho a la salud y una cultura de autocuidado, de conformidad con la Ley de Atención Integral de Cáncer de Mama del DF y en coordinación con la SEDESA CDMX. 614 jornadas, 8,182 pláticas y 20,729 personas atendidas. [Meta PT2017-59]

Un aspecto de relevancia para la promoción de la cultura del autocuidado en salud es la elaboración y distribución de materiales informativos y promocionales, mediante diversos soportes como: volantes, carteles, artículos promocionales y videos, entre otros. Los materiales han sido diseñados respondiendo al objetivo de aumentar los conocimientos sobre el cáncer de mama y otros padecimientos de salud, al tiempo que se induce a la reflexión sobre las desigualdades de género y se promueve la participación activa y autogestiva de las mujeres sobre la atención y el cuidado de su salud. Así, en las jornadas de mastografías, pláticas y mesas informativas, el personal del Inmujeres DF distribuyó 49,437 materiales informativos y 1,337 materiales promocionales material informativo y promocional para la detección oportuna del cáncer de mama. [Meta PT2017-60]

OBJETIVO 3.

ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

OBJETIVO 3

Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

META 3

Dar cumplimiento anual al 90% de las acciones programadas para impulsar la prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los Entes públicos para su erradicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1 *Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.*

En el marco de la Campaña “Vida libre de violencia contra las mujeres” [Meta PT2017-61], a fin de promover una cultura de prevención de la violencia entre los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales mediante pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas a través de las Unidades y el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF se realizaron 11,338 acciones tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otras, en las que participaron 169,447 personas (123,177 mujeres y 46,270 hombres) [Meta PT2017-62]. Para esta campaña se emitieron 20 boletines, se otorgaron 33 entrevistas a medios de comunicación, se tuvieron 504 menciones en los mismos y se realizaron 406 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 *Impulsar programas de difusión y promoción de las instancias que ofrecen los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en el Distrito Federal.*

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en noviembre y diciembre se llevaron a cabo 16 eventos (uno por demarcación) para promover entre sus habitantes el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, a los cuales se estima una asistencia de 3,449 personas. [Meta PT2017-63]

Por otro lado, como parte de la Campaña de difusión entre la población de los componentes del Programa “CDMX Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas”, se realizaron 11 jornadas de distribución de silbatos “Vive Segura” en transportes públicos y en escuelas de bachillerato, en las cuales se impartieron en total 209 charlas informativas de prevención de la violencia a 2,332 personas (2,173 mujeres y 159 hombres). [Meta PT2017-65]

Cabe señalar que, de forma permanente y también en el marco de la campaña anterior, se difundieron los servicios de los Módulos Viaja Segura ubicados en el SCT Metro y se brindó asesoría jurídica gratuita mediante 81 jornadas que tuvieron lugar todos los martes y jueves en estaciones del STC Metro, del Tren Ligero y Metrobús en las que se distribuyeron 72,646 materiales de difusión. [Meta PT2017-66]

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3 *Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia, según población objetivo, que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.*

Se coordinó y dio seguimiento a las sesiones de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF (CI-LAMVLV DF), así como de sus Comités de Prevención y de Atención [Meta PT2017-67]:

Coordinación Interinstitucional de la LAMVLV DF

Se llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2017 el 04 de abril, destacando la aprobación de los siguientes:

- Los “Lineamientos en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos desconcentrados de la Ciudad de México”.
- La integración de una persona representante, en calidad de invitada especial, del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.
- Se toma conocimiento de la publicación el 28 de noviembre de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Acuerdo por el cual se implementa la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres y conmina a que todos los Entes Públicos encargados de dar atención a la violencia contra las mujeres, en los términos de la LAMVLVDF y de su Reglamento, brinden los elementos necesarios para su ejecución y participen en la capacitación prevista; sobre este mismo tema, se aprueba que todos los Entes Públicos encargados de dar atención a la violencia contra las mujeres deberán registrar en tiempo real la Cédula de Registro Único en dicha Red y brindar la atención de conformidad al Modelo Único de Atención, sobre una estrategia de implementación que les solicitará y asesorará el Inmujeres DF que incluya los cambios y/o requerimientos técnicos, operativos, presupuestales, humanos, organizacionales, administrativos, de capacitación o cualquier otro, que deben prever los Entes Públicos para su ejecución.
- Se toma conocimiento de la publicación el 28 de noviembre del 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Decreto por el que se crea el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femicida en la CDMX (SIARVFem) y para su implementación solicita a los Entes Públicos que lo integran avancen en su operación sobre una estrategia de implementación que les solicitará y asesorará el Inmujeres DF que incluya los cambios y/o requerimientos técnicos, operativos, presupuestales, humanos, organizacionales, administrativos, de capacitación o cualquier otro, que deben prever los Entes Públicos para ejecutarlo; también se toma conocimiento del interés de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes para verter su información sobre mujeres en situación de riesgo femicida por los medios procedentes.

La Segunda Ordinaria 2017 tuvo lugar el 12 de julio de la cual destacan los siguientes acuerdos:

- Que las instituciones públicas que conforman la Red de Información de Violencia contra las Mujeres deberán planear e incluir en sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA's) del 2018, el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria que se hayan definido en el Manual de Usuaris de dicha Red o alguna otra necesaria que solicite el Inmujeres DF, con la intención de garantizar su aplicación total a partir del ejercicio fiscal del 2018.
- Se exhorta a las instituciones públicas el envío de observaciones al Convenio Interinstitucional de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres para revisarlas e integrarlas y proceder a su firma.
- Se exhorta que las personas servidoras públicas de las instituciones públicas que brindan atención a mujeres víctimas de violencia participen en la capacitación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, mediante la Cédula de Registro Único y siguiendo el Modelo Único de Atención.

Comité de Prevención

El 23 de mayo se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Prevención a convocatoria del Inmujeres DF, mientras que la Segunda Sesión Ordinaria 2017 tuvo lugar el 27 de julio. Entre los acuerdos realizados se cuentan el Programa de Actividades 2017 del Comité de Prevención de la LAMVLVDF y el compromiso de los Entes Públicos integrantes para realizar y colaborar en las acciones que deriven en su implementación.

Comité de Atención

El Inmujeres DF participó en Vigésimo Cuarta, Vigésimo Quinta y Vigésimo Sexta Sesiones Ordinarias del Comité de Atención convocadas por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, las que tuvieron lugar en los meses de febrero, mayo y agosto, respectivamente. En dichas sesiones por parte del Inmujeres DF se trató el tema del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida, la realización de las pruebas técnicas de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y se acordó establecer Mesas de Trabajo para revisar el contenido de la Cédula de Detección de Riesgo por Violencia (CDRV).

Se dio seguimiento a las acciones interinstitucionales en los tres niveles de gobierno, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEV, Comisión de Prevención del SNPASEV, Comité de Feminicidio, Comisión Interinstitucional de Trata y Subcomisión de Atención de Trata, Programa de Derechos Humanos de la CDMX: Trata de personas y Acceso a la Justicia) [Meta PT2017-68]:

Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la CDMX y Subcomisión de Atención

A lo largo de 2017 el Inmujeres DF participó en los Grupos de Trabajo de la Subcomisión de Atención contra la Trata de personas promoviendo la elaboración del “Protocolo para la detección, *rapport*, protección, primeros auxilios, atención y reintegración social de las víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas de la Ciudad de México”, así como el desarrollo de la ruta para el cambio de identidad de las víctimas de trata que están en riesgo de muerte, especialmente en los casos en donde la víctima es menor de edad, en colaboración con los Entes Públicos obligados y organizaciones de la sociedad civil.

Con ese objetivo, se participó el 31 de julio de 2017 en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la CDMX, en la cual se aprobó la Propuesta de Decreto por el que se adiciona la Fracción XII al Artículo 12, y el Artículo 15 bis del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal, así como la adición del apartado de las Actas Derivadas del Cambio de Identidad y el Artículo 69 Quinquies al Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal, respectivamente, instruyendo a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México remita a la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México dicho documento para los fines que corresponda.

El 21 de noviembre del 2017 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Atención de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México. En dicha Sesión se aprobó el “Protocolo para la detección, *rapport*, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, de la Ciudad de México”, el cual fue publicado el 19 de diciembre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y que servirá como instrumento que establece las pautas de actuación a seguir por las personas servidoras públicas que brindarán atención a víctimas o posibles víctimas de los delitos en materia de trata con fines de explotación sexual.

Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEV)

El Inmujeres DF participó en las reuniones de trabajo presenciales y virtuales convocadas por el Instituto Nacional de las Mujeres para dar seguimiento a las Observaciones y sugerencias del Instituto Nacional al proyecto Inventario Nacional de Acciones que forma parte de Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como realizar observaciones a la campaña Disuasiva de la violencia en el noviazgo a través de redes sociales.

Por otro lado como parte de los compromisos adquiridos en el marco de la XXVI Y XXVII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional se enviaron observaciones y comentarios a los siguientes documentos del Programa de Trabajo 2016-2017: 1) Propuesta de Eje de Prevención del Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar; 2) Proyecto del Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional; y, 3) Campaña Disuasiva de la violencia en el noviazgo a través de redes sociales.

Se asistió a la XXXI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional realizada el 02 de mayo y a la XXVIII Sesión ordinaria de la Comisión de Prevención. En ésta última se presentaron los informes de las coordinaciones de los grupos de seguimiento a las líneas generales del Programa de trabajo 2016-2017:

- Grupo 1: Inventario Nacional, informe a cargo de la Secretaría de Educación Pública
- Grupo 2: Eje de Prevención del Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres
- Grupo 3: Campaña disuasiva. Presentación a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

El 19 de octubre de 2017 en la XXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEV, fue presentado el Sistema Informático del Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias y se solicitó a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que, en caso de contar con más información para incluir en el Inventario Nacional, enviaran dicha información. En la sesión, CONAVIM se comprometió a compartir la información estadística de las llamadas que han recibido de cada entidad federativa en la línea 01800 HABLALO y en @SEGOB.mx.

Cabe señalar que se participó a su vez en las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias del SNPASEV, realizadas el día 12 de diciembre de 2017.

Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio

El Inmujeres DF participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio, realizada el 1ro. de agosto de 2017 y en la cual se acordó que Inmujeres DF trabajara la revisión del "Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio" junto con las

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Justicia Pro Persona y la Comisión Mexicana de Protección de Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior, el Inmujeres DF se reunió en septiembre con dichas OSC miembros de sociedad civil a efecto de integrar sus observaciones al Protocolo y que estas se encontraran debidamente armonizadas con el nuevo Sistema Penal.

Se tuvieron diversas reuniones en las cuales se han revisado por las partes, en particular la Procuraduría General de Justicia de la CDMX y la Secretaría de Gobierno, las propuestas a efecto de contar con dicho Protocolo.

Por otro lado, el día 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el "Foro para prevenir y erradicar la ciberviolencia contra mujeres y niñas", en el cual se realizó la presentación del "Plan de acciones institucionales para prevenir el acoso y violencia sexual en redes sociales" y se presentó a su vez el "Micrositio para la prevención y visibilización de la violencia mediática contra las mujeres en redes sociales". Al Foro acudieron 118 asistentes (110 mujeres y 8 hombres). [Meta PT2017-70]

Cabe señalar que el contiene una serie de acciones públicas para la visibilización y prevención de la violencia y el acoso sexual contra las mujeres en las redes sociales a partir de la investigación documental, el monitoreo a mensajes en Twitter y Facebook, entrevistas a mujeres víctimas, entrevistas a OSC y/o colectivos dedicadas a la difusión y monitoreo en medios electrónicos y grupos focales con mujeres y hombres; mientras que el "Micrositio para la prevención y visibilización de la violencia mediática contra las mujeres en redes sociales" se encuentra disponible en la página web de Inmujeres DF.

Con el objetivo de analizar los avances y retos en materia de legislación con perspectiva de género y políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres en la CDMX, el día 08 de febrero se llevó a cabo el Foro "CDMX. Dos décadas del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" en el Museo "José Luis Cuevas", al cual asistieron 151 personas (137 mujeres y 14 hombres). Los principales temas expuestos fueron: "Dos décadas de políticas públicas a favor de una vida libre de violencia para mujeres y niñas en la CDMX" y "Nuevos mecanismos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en la CDMX". [Meta PT2017-72]

Este Instituto coordinó y dio seguimiento a los trabajos de la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas" y sus grupos de trabajo, en particular el Componente 3 "Participa y contribuye" [Meta PT2017-73]:

- En enero de 2017, se impartió un Taller de Planeación y Presupuestación al personal de los Entes Públicos que participan en cada uno de los cinco componentes del Programa. Lo anterior con el objetivo de dotar a las y los participantes con herramientas que les permitan definir las actividades específicas del Programa que les corresponden, así como la incorporación de las mismas en su Programa Operativo Anual (POA) en el marco de una planeación y presupuestación con perspectiva de género.
- En marzo se llevaron a cabo Mesas de Trabajo con los Entes Públicos integrantes de la Comisión Interinstitucional y se realizó la sistematización por Ente participante y por cada uno de los componentes del Programa. Resultado de estos trabajos fue la presentación del Programa.
- El Programa fue enviado para su revisión y aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (COPLADE-CDMX). Se notificó a los Entes Coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional y se acordó con ellos la ruta de trabajo a seguir, la definición de actividades prioritarias para 2017 y la presentación del formato para el reporte de los avances de dichas actividades; lo anterior, con la finalidad de que cada Ente Coordinador convocara a reunión al correspondiente Grupo de Trabajo.

El **Grupo de Trabajo 1 "Viaja Segura"** llevó a cabo su Segunda Reunión Trimestral el 07 de agosto, contó con la participación de 23 personas servidoras públicas de los Entes Públicos que lo integran y los temas abordados fueron la presentación del Programa y la presentación y explicación de la matriz de seguimiento de metas con relación al avance de las actividades específicas prioritarias de 2017.

El 20 de octubre se realizó una reunión de trabajo con el fin de brindar los elementos suficientes a las Enlaces de la Unidad de Igualdad Sustantiva que coordinan del **Grupo de Trabajo 2 "Camina Segura"**, en la cual se presentaron los objetivos y actividades específicas de dicho Programa, los "Criterios para el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional", la "Guía de llenado de la Matriz de Seguimiento de Metas" y el formato de seguimiento de metas del Objetivo 2 del Programa; posteriormente, el 21 de noviembre se llevó a cabo la Segunda Reunión Trimestral del mismo grupo con el objetivo de dar seguimiento a los avances en las actividades realizadas e identificar la información que generan los Entes Públicos que lo integran.

El día 30 de junio se llevó a cabo la Segunda Reunión Trimestral con los Entes participantes del **Grupo de Trabajo 3 "Participación Comunitaria"** en donde se acordó la ruta de trabajo a seguir para la consecución de metas del Programa, se presentó la propuesta para la cuantificación de metas e identificación de las actividades específicas, misma que los Entes validarían y enviarían al Ente Coordinador. Dicho Grupo de Trabajo tuvo su Tercera Reunión Trimestral el 19 de julio, en la cual se abordaron temas relacionados con la validación de variables y la información para el seguimiento del cumplimiento de las metas del Programa.

A la Segunda Reunión Trimestral del **Grupo de Trabajo 5 "Comunicación y difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia"**, la cual tuvo lugar el 15 de agosto de 2017, asistieron 19 personas servidoras públicas de los Entes Públicos que lo integran y en dicha sesión se realizó la presentación del Programa, así como la presentación y la explicación de la matriz de seguimiento de metas con relación al avance de las actividades específicas prioritarias de 2017.

El 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión con las Coordinaciones de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional del Programa para acordar la solicitud de información a los Entes que conforman estos Grupos.

Los días 22, 23, 24, 25 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Foro Global "Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas "Acciones para mujeres y niñas en materia de seguridad, empoderamiento y ciudades seguras" [Meta PT2017-74] y la Reunión Global de Alcaldes y Alcaldesas "Ciudades por la Igualdad de Género". La convocatoria se extendió a representantes de instituciones académicas, representantes y Titulares de Entes Públicos del Gobierno Federal, de la CDMX y de otros Estados de la República, así como a medios de comunicación, instancias del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil y otros socios de redes mundiales especializadas en la seguridad de las mujeres. Se contó con la participación de 294 personas servidoras públicas (250 mujeres y 44 hombres)

La inauguración del Foro tuvo lugar el 22 de febrero en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) y los días 23 y 24 del mismo mes el Foro se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En el mismo, se brindaron conocimientos actualizados y se presentaron buenas prácticas compartiendo los resultados y logros en la implementación de programas sobre ciudades y espacios seguros dirigidos a prevenir y hacer cara al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos. Cabe destacar que entre sus objetivos estuvo el fomentar una plataforma presencial de aprendizaje interregional sobre igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y el alto a la violencia contra las mujeres y las niñas, que sirva de apoyo para la Plataforma mundial de conocimientos e intercambio en línea (comunidad de práctica) sobre Ciudades y Espacios Públicos Seguros.

Por otro lado, la "Reunión Global de Alcaldes y Alcaldesas: Ciudades por la Igualdad de Género" se llevó a cabo el 25 de febrero en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Gobierno de la Ciudad de la CDMX. En ésta, las autoridades de ONU Mujeres, alcaldesas y alcaldes de diversas ciudades del mundo integrantes del Programa Global Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas, firmaron el documento "Compromiso Global para la Acción Ciudades y Espacios Públicos inclusivo, sostenible y seguros para las mujeres y las niñas".

El Inmujeres DF sistematizó las experiencias presentadas tanto en el Foro como en la Reunión Global para la integración de la memoria digital que se publicó en el Portal Web del Instituto.

En fecha 06 de abril se presentó al Jefe de Gobierno de la CDMX, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, el Programa “CDMX Ciudad Segura y Amigable para mujeres y niñas”. Asistieron Directivos y Mandos Superiores de los Entes Públicos integrantes de la Comisión Interinstitucional y se contó con la participación de ONU Mujeres México. En dicha presentación participaron 89 personas servidoras públicas (47 mujeres y 42 hombres), quienes son directivos y/o mandos superiores de 23 Entes Públicos que estuvieron presentes [Meta PT2017-75].

En el marco del Foro Global arriba mencionado, se realizó la presentación y se distribuyó el “Estudio-diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en espacios de transporte público”, realizado por el COLMEX; mientras que, el Informe “Buenas prácticas internacionales de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas” se presentó en el Seminario Internacional “Ciudad con Derechos, Segura y Amigable 2017”, realizado los días 10 y 11 de octubre del presente año, en la Mesa 4: “Ciudades segura para mujeres y niñas: buenas prácticas”. Dicha presentación contó con la presencia de 100 personas (85 mujeres y 15 hombres). [Meta PT2017-77]

POLÍTICA PÚBLICA *3.1.6 Sensibilizar, capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.*

Se impartió un taller a 194 personas servidoras públicas (164 mujeres y 30 hombres) en el uso del Sistema de Información de Riesgo de Violencia Feminicida (SIARVFEM): marco teórico y jurídico, ruta de atención, seguimiento y operación del Sistema. [Meta PT2017-80]

Los días 10 y 11 de octubre se llevó a cabo el Seminario Internacional “Ciudad con derechos, segura y amigable para Mujeres y Niñas” en el Anfiteatro Simón Bolívar, en el cual participaron 393 personas (320 mujeres y 73 hombres) de 53 Dependencias, 34 organizaciones de la sociedad civil y de cinco instituciones académicas. [Meta PT2017-81] El Seminario tuvo por objetivos que las y los participantes conocieran los alcances y potencialidades que ofrece el marco constitucional de la CDMX, las disposiciones de planeación y participación ciudadana previstas en este documento, así como en la normas y prácticas vigentes para hacer realidad el derecho a la ciudad de las mujeres en la CDMX, en el marco de los resolutivos de Hábitat III y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS). Se intercambiaron experiencias, buenas prácticas y se reflexionó en torno a los retos y perspectivas de las políticas y acciones que apunten hacia una humanidad 50-50.

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.11 *Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.*

Como resultado de la promoción del trabajo interinstitucional para la construcción de Espacios Libres de Violencia contra las mujeres y las niñas [Meta PT2017-82], en noviembre se llevaron a cabo 14 eventos de cierre de los trabajos de intervención comunitaria y se rindió cuentas a la ciudadanía de las acciones que tuvieron lugar para la el rescate de espacios. Estos eventos contaron con una asistencia total de 2,851 personas (2,039 mujeres y 812 hombres) y tuvieron lugar en las demarcaciones de: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Al respecto, destaca la instalación de 13 "Mesas de Coordinación Interinstitucional para la construcción de Espacios Libres de Violencia" en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, en las cuales participaron diferentes Entes de la Administración Pública de la CDMX, de conformidad con las atribuciones de cada uno y del proceso de recuperación requerido. [Meta PT2017-83]

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.15 *Generar y promover programas dirigidos a las y los jóvenes, en materia de prevención de la violencia en el noviazgo y en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.*

Se conformaron y capacitaron 48 grupos de mujeres y jóvenes promotores de una cultura de igualdad y contra la violencia de género en los que se capacitó a 1,147 personas (700 mujeres y 447 hombres) sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, la generación de habilidades para la vida y sobre sus derechos sexuales y reproductivos. [Meta PT2017-84]

Se llevó a cabo un evento central en Conmemoración del 14 de febrero bajo el lema "Vivir y Amar sin violencia" realizado en "La Nana" Fabrica de Creación e Innovación, así como 19 eventos locales en las distintas demarcaciones territoriales, en particular en planteles de educación media superior y escuelas secundarias (entre otros), a los cuales se estima en total una asistencia de 8,130 personas (4,633 mujeres y 3,497 hombres). [Meta PT2017-85]

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.16. *Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.*

En las 16 demarcaciones territoriales se impartieron 612 pláticas de prevención de la violencia contra las niñas a 11,089 infantes (5,826 mujeres y 5,263 hombres), principalmente en escuelas primarias, con el objetivo de que puedan identificar ideas y estereotipos aprendidos desde su infancia temprana que generan conductas de violencia hacia las niñas y establecer nuevas ideas y formas de relación igualitarias. [Meta PT2017-86]

LINEA ESTRATÉGICA 3.2 ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.3 *Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral, con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.*

En las 16 demarcaciones territoriales se conformaron 48 grupos en los que participaron más de 800 mujeres en los cuales se les proporcionaron herramientas para identificar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y sus modalidades, prevenirla y erradicarla. [Meta PT2017-87]

Para la prevención de la violencia contra las mujeres se brindaron en total 18,563 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (10,576 atenciones iniciales, 3,835 jurídicas y 4,152 psicológicas) a 18,004 personas (17,865 mujeres y 139 hombres). [Meta PT2017-88]

Mientras que en el Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX, en el marco del Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia y otros Entes Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, el personal del Inmujeres DF que ahí colabora otorgó 10,292 atenciones y asesorías (3,642 jurídicas, 3,895 psicológicas y 2,755 para el empoderamiento) a 2,352 mujeres que acudieron al Centro; adicionalmente, se impartieron en dichas instalaciones 28 talleres y pláticas a 1,041 mujeres. [Meta PT2017-89]

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.15 *Ofrecer los servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días.*

En el marco del Convenio de colaboración entre LOCATEL e Inmujeres DF para la operación de "Línea Mujeres", si bien son reportadas por LOCATEL, cabe informar que personal del Inmujeres DF otorgó 8,838 asesorías psicológicas a 5,627 mujeres y 3,211 hombres, 15,587 asesorías jurídicas a 9,464 mujeres y 6,123 hombres y se brindó psicoterapia breve a 154 mujeres vía telefónica. [Meta PT2017-90]

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.11. *Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.*

En cuanto a la Campaña de difusión entre la población de los componentes del Programa "CDMX Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas", se informa que el 27 de junio de 2017 en la Gaceta Oficial de la CDMX No. 98 se publicó el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Programa, cuya edición digital puede consultarse en la dirección <http://inmujeres.cdmx.gob.mx/cdmx-ciudad-segura-y-amigable-para-mujeres-y-ninas>, por lo que se realizó una campaña de difusión, antes y después de la publicación, entre la población sobre los componentes del Programa por diversos medios electrónicos y mediante materiales promocionales, como los que fueron distribuidos en jornadas permanentes en el Transporte público, mega jornadas y charlas informativas sobre el silbato "Vive Segura", así como la emisión de 22 boletines dirigidos a medios de comunicación, 43 entrevistas y una conferencia también a medios, obteniendo 485 menciones en los mismos y mediante la realización de 600 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook). [Meta PT2017-91]

Como parte de la Campaña arriba mencionada, se llevaron a cabo ocho mega jornadas interinstitucionales: 1) Estación Constitución de 1917 del STC Metro, 2) Estación Buenavista del Metrobús, 3) Estación Xochimilco del Tren Ligero, 4) Centro de Transferencia Modal El Rosario, 5) Estación Tacuba del STC Metro, 6) Estación Indios Verdes del STC Metro, 7) Estación Tepalcates del Metrobús y 8) Estación Tasqueña del STC Metro. En cada mega jornada se realizaron charlas informativas para prevenir la violencia sexual en los transportes públicos, actividades lúdicas y se distribuyeron Silbatos "Vive Segura", repartándose en total 124,972 materiales de difusión. [Meta PT2017-92]

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.13 *Ampliar los servicios de atención a las víctimas de abuso sexual y otras formas de violencia en el transporte público.*

En los Módulos Viaja Segura, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se brindó atención a 99 mujeres víctimas de violencia sexual y cuatro hombres, se otorgaron 1,309 asesorías jurídicas por otros tipos y modalidades al mismo número de personas (943 mujeres y 366 hombres), así como 113 asesorías psicológicas a 113 personas (109 mujeres y cuatro hombres); Adicionalmente, 78 mujeres recibieron asesoría psicológica y/o jurídica en atención a su solicitud de auxilio vía el botón de la Aplicación de celulares (APP) "Vive Segura CDMX", su función de reporte de hechos o bien a través del Portal Web con el mismo nombre. [Meta PT2017-93]

Para habilitar al personal responsable de replicar, dar instrucción diaria y de primer contacto en la implementación del procedimiento de auxilio y atención inmediata a usuarias del silbato por hechos de violencia sexual en los transportes públicos "A.D.A." (Acudir, Detener, Atender), se impartieron 24 talleres a 1,023 personas servidoras públicas (181 mujeres y 842 hombres) adscritas a la Policía Bancaria e Industrial (PBI). [Meta PT2017-94]

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.14 *Reforzar las acciones para potenciar los servicios ofrecidos en los Módulos de Atención y Denuncia Viajemos Seguras.*

Se impartieron 83 charlas informativas a 2,846 personas (2,802 mujeres y 44 hombres) sobre el uso de la aplicación para teléfonos móviles (APP) "Vive Segura" y del Silbato con el mismo nombre en 49 jornadas de distribución de silbatos realizadas en los Módulos "Viaja Segura" que están ubicados en las estaciones Balderas y Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Estas jornadas se llevaron a cabo los días lunes y viernes, respectivamente. [Meta PT2017-95]

Con el mismo objetivo, se impartieron 10 charlas informativas del uso de la APP y del Silbato Vive Segura CDMX a 638 personas (289 mujeres y 349 hombres) que acudieron a las jornadas de difusión en espacios escolares de nivel bachillerato, tales como: los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 9 "Juan de Dios Bátiz" y No. 14 "Luis Enrique Erro Soler" del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH-UNAM) Plantel Azcapotzalco y los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) Coyoacán y Tlalpan. [Meta PT2017-96]

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

POLÍTICA PÚBLICA 3.3.4 Implementar y fortalecer los mecanismos de identificación y seguimiento de riesgo feminicida en los casos de violencia contra las mujeres y niñas.

En abril de 2017 se presentó el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida en la Ciudad de México (SIARVFem) en el marco de la II Sesión de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLV DF), la cual tuvo verificativo el 04 de abril de 2017 y participaron en la misma 48 personas servidoras públicas (34 mujeres y 14 hombres). [Meta PT2017-98]

OBJETIVO 4.

AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO

OBJETIVO 4

Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

META 4

Cumplir anualmente con 90% de los programas, proyectos y acciones que mejoren la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1 ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA.

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.6 Promover reducciones fiscales para mujeres jefas de hogar.

Se otorgaron 416 constancias para obtener beneficios fiscales conforme al artículo 281 del Código Fiscal del Distrito Federal en el pago del impuesto predial y suministro de agua a 306 mujeres jefas de hogar, madres solteras y mujeres separadas de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX. [META PT2017-103]

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2 ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y A RECURSOS PRODUCTIVO.

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1 Fomentar la difusión e intercambio de buenas prácticas de procesos de emprendimiento encabezados por mujeres.

En el mes de diciembre se llevó a cabo un evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales al que asistieron 30 mujeres, quienes realizaron la planeación de actividades específicas para el ejercicio 2018 con mujeres de población rural en las siete demarcaciones territoriales rurales de la CDMX. [META PT2017-104]

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.3 Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.

Para su fortalecimiento, se impartieron seis cursos de capacitación a integrantes de la Red de productoras y Artesanas de la Ciudad de México mediante los cuales se capacitó a 297 mujeres en el diseño, comercialización y organización comunitaria para la generación de ingresos, así como la elaboración de planes de negocios; estos cursos se realizaron en colaboración con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Turismo de la CDMX. [META PT2017-105]

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.4 Promover asesorías y orientación dirigidas a mujeres emprendedoras en cuanto al entorno financiero.

Con el objetivo de fomentar en las mujeres participantes la construcción de la cultura del ahorro y que esta les permita visualizarse como detonadoras de procesos económicos de impacto personal, familiar y/o colectivo, en las 16 demarcaciones territoriales se conformaron y se dio seguimiento a 21 Grupos de Ahorro (GAP's) en los que participaron 248 mujeres. [META PT2017-106]

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.6 *Promover el acceso de las mujeres en oficios y actividades con alta participación masculina y a empleos no tradicionales.*

Se concluyó la impartición de 18 Cursos en Oficios no Tradicionales a 344 mujeres de distintas demarcaciones territoriales en alguno de los siguientes oficios: alfabetización digital y mantenimiento de computadoras, carpintería, computación básica, instalaciones eléctricas, mecánica automotriz, panadería, plomería y tablaroca. [META PT2017-107]

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.9 *Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa, a través de redes de consumo.*

A fin de fortalecer los emprendimientos y facilitar la comercialización de sus productos y/o servicios de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México, se realizaron en total 10 ferias, dos anuales y ocho regionales y 2 ferias anuales [META PT2017-108]: La primera Feria Anual se realizó el 08 de marzo con participación de 204 mujeres productoras y artesanas y en colaboración con instancias tales como la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la CDMX, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), la Secretaría de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil. Se estima una afluencia de 6,000 personas a la misma. La segunda Feria Anual se llevó a cabo del 1ro. al 03 de diciembre en el kiosco Morisco de Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc y en ella participaron 172 mujeres productoras y artesanas con una afluencia estimada en 1,900 personas. A las ocho Ferias Regionales asistieron en total 2,036 mujeres integrantes de la Red, se realizaron en lugares como la Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en la demarcación de Miguel Hidalgo; las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ambas ubicadas en la demarcación de Benito Juárez; el Parque Bicentenario ubicado en la demarcación de Miguel Hidalgo, las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, entre otras. Se estima una asistencia aproximada de 4,270 personas a estas ocho Ferias.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3 FOMENTO AL EMPLEO.

POLÍTICA PÚBLICA 4.3.9 *Promover la canalización de mujeres a capacitaciones interinstitucionales que fomenten el empleo.*

Se impartieron cinco Cursos de Huertos Urbanos, uno en la demarcación de Tlalpan y cuatro en la demarcación de Cuauhtémoc, en los que se capacitó a 87 mujeres. [META PT2017-109]

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4 ALTERNATIVAS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS.

POLÍTICA PÚBLICA 4.4.6 Desarrollar campañas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de personas.

Se llevó a cabo a la Campaña para la "Promoción de la corresponsabilidad en el cuidado de personas, las licencias de paternidad y la conciliación de la vida laboral y personal", en abril, conmemorando el 30 de marzo "Día Internacional de las Empleadas del hogar", se llevó a cabo una "Feria Interactiva por los Derechos de las Empleadas del Hogar" en el Bosque de Chapultepec, así como un evento local en el Centro de Salud Portales, demarcación Benito Juárez; mientras que, en el marco del 22 de julio, día internacional del trabajo doméstico no remunerado, se realizó un evento central y diez y ocho eventos delegacionales denominados "Jornada de Brazos Caídos y de Autocuidado para las mujeres", con el objetivo de visibilizar el tiempo que dedican las mujeres tareas del hogar, resaltar la importancia del autocuidado y promover la igualdad en las familias, con la participación de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil; y, se elaboraron cinco boletines, se otorgaron cuatro entrevistas y se obtuvieron 40 menciones en prensa, además de realizar 85 publicaciones en redes sociales (Facebook y Twitter). [METAS PT2017-110 y 111]

0561



OBJETIVO 5.**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO****OBJETIVO 5**

Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

META 5

- a) Diagnóstico de capacidades institucionales sobre la transversalización de la perspectiva de género concluido para 2016.
- b) Análisis de factibilidad del gasto en 2017 y 2018.
- c) Unidades de Igualdad Sustantiva que desarrollan capacidades institucionales para la transversalización al 2018.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

El Inmujeres DF dio seguimiento a la implementación de la estrategia de "Ventanilla preferente", realizada entre la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la CDMX y este Instituto. Destaca la gestión y coordinación con la STyFE para la impartición del Taller de seguimiento a la implementación de la "Ventanilla preferente" a personal responsable de los Módulos de Atención del Seguro de Desempleo (UDSES), y titulares de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF a partir de la cual se estableció un plan de trabajo de atención y canalización de las mujeres para ofrecerles una atención más rápida y eficiente. Se elaboró un informe que detalla los trabajos realizados, los resultados obtenidos, los avances y obstáculos para la implementación de esta iniciativa. [META PT2017-99]

Por otro lado, a fin de iniciar las actividades encaminadas a la implementación del Programa Integral de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México (PIEAEM CDMX), el 22 de agosto de 2017 se llevó a cabo la instalación de la Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres en la CDMX [META PT2017-100]. La sesión fue presidida por el Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO) y a la misma asistieron como vocales: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOL) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX). La Secretaría Técnica está a cargo del Inmujeres DF.

Derivado de dicha sesión, se realizaron reuniones con los Enlaces de los nueve Entes Públicos que integran la Comisión, con quienes se acordó: 1) La integración de los programas sociales que estén vinculados al PIEAEM; 2) Agendar sesiones de inducción al PIEAEM, para la revisión de las Reglas de Operación de los Programas Sociales (ROP) y la integración de la perspectiva de género; y, 3) Generar la vinculación con las áreas de informática para iniciar los diagnósticos y la elaboración de los directorios de las oficinas de atención. Se dará seguimiento a los avances realizados en la próxima Sesión de la Comisión en los primeros meses de 2018.

Para la ampliación, articulación y/o fortalecimiento de las alternativas de cuidado de menores de edad, personas con discapacidad, adultas mayores o enfermas (Objetivo 5 del PIEAEM), en 2017 el Inmujeres DF brindó asesorías a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX). Lo anterior con base en una investigación documental realizada por este Instituto de las experiencias exitosas, programas y prácticas de programas gubernamentales en la CDMX en la materia, la cual a su vez soporta la definición de contenidos y diseño de actividades del modelo de capacitación dirigido a los Entes Públicos involucrados y que, como parte de los acuerdos de la Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres en la CDMX en su Sesión de Instalación, se integró la elaboración de los planes de trabajo 2018 para el fortalecimiento y la ampliación de las alternativas de cuidados con los Entes Públicos integrantes del PIEAEM (Acuerdo CEAEM/ISO/03/2017), por lo cual el Inmujeres DF continuará otorgando las correspondientes asesorías a lo largo de 2018. [META PT2017-101]

A fin de asesorar para la revisión de Reglas de Operación de los 23 programas vinculados en el PIEAEM CDMX, el Inmujeres DF recopiló las reglas de operación de los programas de las diferentes Entes Públicos, realizó una investigación y documentación de prácticas en las diferentes dependencias, identificó las dificultades para incorporación de las mujeres a los programas públicos y diseñó el modelo y los materiales de las asesorías a otorgar. En total, se realizaron 14 reuniones de trabajo durante 2017 para la revisión e integración de la perspectiva de género a programas vinculados al PIEAEM CDMX de los siguientes entes públicos responsables [META PT2017-102]: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX) y el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX); éste último para la incorporación de la perspectiva de igualdad sustantiva en los "Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018", los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX el 31 de octubre de 2017. Al respecto, cabe señalar que el Inmujeres DF elaboró una propuesta de modificación a los mismos para la efectiva incorporación de la perspectiva de igualdad.

Adicionalmente, se participó en el Seminario "El Sistema de Bienestar Social de la CDMX: Herramientas para el diseño de las reglas de operación 2018 de los programas sociales", el cual tuvo lugar del 21 al 24 de noviembre, en particular en la Mesa sobre "Mecanismos de integración de la equidad de género e igualdad y no discriminación en los programas sociales".

Como parte de las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA) del Distrito Federal el Inmujeres DF participó en cuatro reuniones del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del PAICMA DF [META PT2017-112], el cual es la instancia de consulta, evaluación y seguimiento de las acciones derivadas de la citada

Ley, es coordinado por la Secretaría de Salud y cuya Secretaría está a cargo del Inmujeres DF, de conformidad con lo establecido en la Ley de Atención Integral de Cáncer de Mama en su Artículo 43.

El Comité en comento tiene, entre otras atribuciones, la de supervisar y evaluar las acciones del Programa; aprobar las disposiciones, lineamientos y reglas para la atención integral del cáncer de mama; conocer del programa unificado de jornadas de mastografías en las 16 demarcaciones territoriales; así como, emitir opinión sobre los protocolos para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación integral de cáncer de mama.

En la Primera Reunión del Comité PAICMA, realizada el 28 de marzo de 2017, el Inmujeres DF expuso y entregó el Informe de Acciones 2016. El 07 de junio se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité PAICMA mientras que, si bien la Tercera Reunión del Comité PAICMA fue convocada con fecha 06 de septiembre la sesión fue cancelada y en su lugar se convocó el 06 de noviembre a la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se presentó el avance de actividades realizadas en el periodo enero-octubre de 2017; mientras que, el 06 de diciembre se llevó cabo la Cuarta Sesión del Comité en la cual el Inmujeres DF entregó el informe de actividades realizadas al mes de noviembre de 2017.

En seguimiento a la estrategia para la atención de la recomendación 16/2017 del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), a fin de promover y garantizar el acceso de las mujeres indígenas a Programas Sociales y de Salud Sexual y Reproductiva, el Inmujeres DF integró la información recibida por parte de SEDEREC, SEDESA, SEDESO y SEDU en un documento de análisis y se realizaron reuniones de trabajo con los enlaces de dichos Entes Públicos para la revisión del mismo. En una segunda etapa, se elaboró el documento de seguimiento y de propuestas con la información proporcionada por los Entes Públicos a quienes se les entregó para su revisión y ajuste. Con los anteriores, se integró un informe preliminar de la estrategia de atención a la recomendación en comento. [META PT2017-115].

POLÍTICA PÚBLICA *5.1.5 Fomentar la utilización de metodologías para la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres, y la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores.*

Los procesos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas del Gobierno de la CDMX y del Gobierno Federal fueron en total 149 conferencias, talleres y pláticas, mediante los cuales se capacitó a 2,888 personas servidoras públicas (1,456 mujeres y 1,432 hombres). Los temas de las capacitaciones fueron uno o más de los siguientes: prevención y atención del acoso sexual, cultura institucional, políticas públicas para la igualdad, planeación con perspectiva de género, presupuestos con perspectiva de género,

introducción a las unidades de igualdad sustantiva, corresponsabilidad en el cuidado de las hijas e hijos y paternidad responsable. [META PT2017-116] **Abona también a las Líneas estratégicas:** 5.1.10 Establecer capacitaciones anuales para garantizar la continuidad de los presupuestos públicos con perspectiva de género; 5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.10 Establecer capacitaciones anuales para garantizar la continuidad de los presupuestos públicos con perspectiva de género.

Se brindaron en total 35 asesorías en materia de presupuestos con perspectiva de género para la identificación de las Actividades Institucionales y la integración de informes trimestrales de avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, el Resultado 13 y el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, a 27 Entes Públicos. [META PT2017-119] Esta Actividad abona también a la Línea estratégica 5.1.10 Establecer capacitaciones anuales para garantizar la continuidad de los presupuestos públicos con perspectiva de género.

Con el objetivo de fortalecer la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del Inmujeres DF, se capacitó mediante un curso 27 Enlaces de Planeación (22 mujeres y 5 hombres) designados por cada una de las Áreas y Equipos de trabajo de este Instituto. El curso constó de cuatro módulos, uno por cada uno de los siguientes temas: Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con perspectiva de género, Presupuestación con perspectiva de género y Cultura Institucional. [META PT2017-121]

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.15. Incluir la perspectiva de género y Derechos Humanos en los programas, proyectos y acciones para mujeres.

A partir de las solicitudes de información que realizaron las distintas Áreas del Inmujeres DF, para incidir en las políticas públicas y garantizar la igualdad sustantiva se generaron propuestas de contenido con información estadística para la integración de tres Carpetas Informativas sobre temas relevantes en materia de Derechos Humanos de las niñas y las mujeres: 1) Ciudades Seguras; 2) Niñas y Adolescentes de la CDMX; y, 3) Embarazo Adolescente. [META PT2017-122]

Se revisó y actualizó la información estadística contenida en el Diagnóstico General que se integró al Guion del Programa Operativo Anual del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del Inmujeres DF. [META PT2017-123]

Para atender los requerimientos de información de las áreas y equipos de trabajo del Inmujeres DF en el desempeño de sus funciones, se otorgaron asesorías en materia de estudios, análisis y estadísticas, así como la actualización de datos para estudios, diagnósticos, entre otros, elaborando 16 documentos. Los temas de la información solicitada fueron: datos de violencia en el noviazgo, estadísticas sobre defunciones de mujeres menores de 19 años, defunciones femeninas con presunción de homicidio a nivel local y nacional, niveles de ingreso de mujeres y hombres, cifras de violencia contra las mujeres en la CDMX del 2016 a la fecha, cifras de acceso y uso de tecnologías de la información en la CDMX desagregadas por sexo, horas que dedican mujeres y hombres al cuidado de menores, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores, cifras de uso de tiempo diferenciado en hombres y mujeres con referencia al trabajo doméstico no asalariado en CDMX, cifras de incidencia del cáncer de mama por rango de edad en CDMX y en México, cifras de trata y explotación sexual en la CDMX y México, cifras de violencia económica contra las mujeres, cifras de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario, cifras sobre feminicidio en la CDMX, cifras sobre violencia contra las mujeres, tipos y modalidades en la CDMX, denuncias, muertes violentas con presunción de homicidio, casos de feminicidio y cifras de cáncer de mama en la CDMX, violencia de género en adolescentes menores de 18 años de edad e información estadística sobre la situación de las niñas en la CDMX, entre otros. [META PT2017-124]

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.17 *Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.*

A través de la Plataforma CDMX Inmujeres Digital, se impartieron nueve cursos en línea en los temas de “Género y Derechos Humanos” y “Prevención y Atención del Acoso Sexual” mediante los cuales se capacitó a 2,218 personas servidoras públicas (1,544 mujeres y 674 hombres). [META PT2017-125]

Consulta en este enlace la Plataforma Digital: <http://inmujeres.cdmx.gob.mx/Plataforma-CDMX-Inmujeresdigital>.

Se impartieron 167 capacitaciones presenciales (talleres, conferencias y cursos) sobre alguno de los siguientes temas: sensibilización en género, derechos humanos de las mujeres, por una vida libre de violencia contra las mujeres, empoderamiento, uso de lenguaje incluyente y no sexista, igualdad de género, Políticas de igualdad en la CDMX, Programa “CDMX, Ciudad Segura y amigable para las mujeres y niñas”, masculinidades y derechos sexuales y reproductivos, a 6,033 personas servidoras públicas (3,163 mujeres y 2,870 hombres). [META PT2017-126]

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.24 *Establecer planes de trabajo anuales que contengan los objetivos en materia de Igualdad Sustantiva.*

Se elaboró el Programa de Trabajo Anual 2018 del Inmujeres DF alineado al nuevo marco programático en materia de igualdad sustantiva, prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de sus derechos humanos. [META PT2017-127]

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.25 *Elaborar informes cualitativos y cuantitativos que muestren el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015 -2018.*

Abonan también a la Línea estratégica: 5.1.18 *Visibilizar los programas, proyectos y acciones que se realizan en materia de Igualdad Sustantiva.*

Se integró el Informe Anual de Seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (DOCUMENTO 01), correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con la información de 62 Entes Públicos, mientras que con 52 se llevó a cabo el proceso de análisis sobre el avance en las políticas públicas dirigidas al logro de la igualdad de género en la Ciudad de México. Cabe mencionar que se otorgaron 7 asesorías para mejorar los reportes subsecuentes de los Entes Públicos que así lo solicitaron. [META PT2017-128]

Para dar seguimiento al Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública de la Ciudad de México [META PT2017-129], con la información enviada por los Entes Públicos que ejercen presupuesto autorizado en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres", se elaboró y entregó a la Secretaría de Finanzas el "Informe General de Avances Financieros y Programáticos en materia de Igualdad de Género" de la CDMX" de los siguientes periodos:

FECHA DE ENTREGA	PERIODO DEL INFORME	NÚM. ENTES PÚBLICOS QUE ENVIARON INFORMACIÓN
02 de febrero	Ejercicio fiscal 2016.	71
04 de mayo	Enero-marzo de 2017 (primer trimestre)	77
04 de agosto	Enero-junio de 2017 (segundo trimestre)	81
03 de noviembre	Enero-septiembre de 2017 (tercer trimestre)	79

Cabe señalar que la información de los Entes Públicos del ejercicio 2017 se capturó en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad (SIMIG), a cargo del Inmujeres DF.

El 18 de mayo de 2017 se llevó a cabo la instalación y Primera Sesión de la Comisión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Seguimiento al Presupuesto Público con Perspectiva de Género de la CDMX [META PT2017-130], a la cual asistió la Secretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y el Inmujeres DF. En dicha sesión

se abordaron además los siguientes asuntos: presentación de la Comisión (antecedentes, objetivo, atribuciones y estructura); presentación de la propuesta de Lineamientos de la Comisión; calendario de sesiones; y, proceso de implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS). Las instancias participantes acordaron conformar un Grupo de Trabajo entre la Secretaría de Finanzas y el Inmujeres DF con la finalidad de elaborar los lineamientos o guía para que la clasificación de las actividades institucionales se refleje en los informes trimestrales que los Entes Públicos presentan a ambos Entes Públicos.

Como resultado de los trabajos del Grupo de Trabajo, la Secretaría de Finanzas y el Inmujeres DF elaboraron una propuesta de “Lineamientos para operación del Clasificador de Igualdad Sustantiva”, el cual permitirá que los Entes Públicos reporten su presupuesto identificado bajo alguno de los siguientes tres dígitos: 1. Acciones afirmativas; 2. Acciones transversales; y, 3. Acciones mixtas. Lo anterior a su vez permitirá que el InmujeresDF pueda dar seguimiento de manera más puntual al presupuesto, las acciones realizadas y la población desagregada por sexo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2 INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

POLÍTICA PÚBLICA 5.2.1 Generar los mecanismos para la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva.

Para impulsar la implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS), con la colaboración de la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), se otorgaron 73 asesorías sobre el proceso de implementación de las UIS al interior de sus entes (obtención de recursos financieros y humanos, requisitos, procedimientos y gestiones para su operación), así como en atención al proceso de Evaluación de las Competencias Profesionales y Ocupación de los Puestos que Integran las Unidades de Igualdad Sustantiva, a personal de 34 Entes Públicos. [META PT2017-131]

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3 PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 5.3.10 Impulsar lineamientos para medios de comunicación libres de estereotipos e imágenes sexistas de las mujeres.

Respecto de la Campaña “Lenguaje Incluyente e imagen de las mujeres libre de estereotipos”, esta inició en mayo con la publicación el día 19 del mismo mes de los “Lineamientos para promover el uso de un lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres libre de

prejuicios y estereotipos en las campañas publicitarias y en toda aquella información que difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México” en la Gaceta Oficial de la CDMX No. 71, cuya difusión se realizó mediante cuatro boletines de prensa y 38 publicaciones en redes sociales (Facebook y Twitter), obteniendo 17 menciones en prensa. [META PT2017- 133].

OBJETIVO 6.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades institucionales y el desempeño del Inmujeres DF.

Conforme a lo establecido por la Subdirección de Seguimiento y Evaluación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED CDMX), se integraron y enviaron a COPRED las fichas técnicas y materiales probatorios de los indicadores semestrales asignados al Instituto [META PT2017-114]; lo correspondiente al primer semestre de 2017 se entregó el 13 de julio de 2017, mientras que las fichas técnicas y materiales probatorios del segundo semestre de 2017 fueron enviados a COPRED el 06 de diciembre del mismo año.

Mientras que, referente a lo estipulado en el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la "Evaluación Externa de Proceso de los Proyectos del Inmujeres DF ejecutados en 2017 con recursos de origen federal", derivado de lo cual se cuenta con los siguientes [META PT2017-120]:

- Informe Final de resultados de la evaluación de Resultados de la evaluación de procesos del Proyecto con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2017 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
- Informe Final de Resultados de la evaluación de la evaluación de procesos del Proyecto con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2017 - Modalidad I y III del Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES)

Cabe señalar que, adicionalmente: personal del Inmujeres DF asistió al taller de "Fortalecimiento a los enlaces institucionales" del PAPED, realizado del 24 al 26 de abril y participó en las actividades de colaboración interinstitucional; el 04 de agosto se dio respuesta al "Cuestionario de avances en la implementación del PAPED 2017" solicitado por COPRED; el 30 de agosto se llevó a cabo la reunión con los enlaces institucionales en las que se presentó un análisis general del avance de las Líneas de Acción del PAPED en la Administración

Pública de la CDMX; y, el 14 de septiembre se registraron en línea las actividades programadas por el Inmujeres DF a realizarse en el mes de octubre en el marco del mes del Trato Igualitario.

En cuanto al “Acuerdo de Ciudad Amigable con la población LGBTTTI”, el 16 de octubre de 2017 se enviaron las fichas técnicas con el registro de acciones de los indicadores 39 y 42 y los correspondientes materiales probatorios.

Como una acción para difundir las actividades que realiza este Instituto y en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX y la Ley de Protección de Datos Personales para el DF, se desarrollaron contenidos accesibles, amigables y de interés, con los cuales se elaboraron las siguientes infografías: 1) Divorcio; 2) Pensión Alimenticia; 4) Violencia Familiar; y, 5) Sucesiones; las cuales se encuentran publicadas en el micro sitio web: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/>, apartado “Transparencia proactiva”. [META PT2017-135]

Se elaboró un documento electrónico “ABC para la atención de Solicitudes de Información Pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales”, el cual servirá para la impartición de cursos al personal del Inmujeres DF a fin de mejorar la atención y la calidad de las respuestas a la ciudadanía. [META PT2017-136]

Por otro lado, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la elaboración del Programa de Protección Civil del Inmueble que ocupan las Oficinas Centrales del Inmujeres DF, el cual se encuentra en revisión. [META PT2017-137]

Cabe señalar que, con la aprobación de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, se capacitó al personal que integra las brigadas de protección civil del Inmujeres DF mediante la impartición de los siguientes cursos: Fenómenos perturbadores, Conceptos básicos en materia de protección civil, Cultura de protección civil y prevención de desastres, El plan familiar de protección civil, Mecanismos y herramientas para la construcción de una agenda de género y protección civil, Adaptación al cambio climático: un reto para la gestión integral de los riesgos, Evacuación y Desalojo de Inmuebles, Combate de Incendio y Primeros Auxilios. Adicionalmente, se impartió un “Curso básico de Protección Civil” al personal del Inmujeres DF interesado. En total, se capacitaron 92 personas servidoras públicas (44 mujeres y 48 hombres) de este Instituto.

RESULTADOS FÍSICOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) CON RECURSOS FISCALES

Actividad Institucional	Denominación	Unidad de Medida	Resultado Físico		
			Original	Modificado	Alcanzado
124 301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	2,695	2,695	2,888
124 303	Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	Campaña	4	4	4
124 310	Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Persona	151,413	151,413	175,263
124 311	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona	21,811	21,811	21,959
124 313	Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para beneficio de las Mujeres	Convenio	6	6	6
124 314	Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	Persona	7,000	7,000	10,060
124 318	Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia.	Documento	49	49	47
124 330	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	6	6	6
124 342	Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Persona	347,390	347,390	345,949
172 301	Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2017 del Inmujeres DF.